

EL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS Y LOS INGENIEROS FRENTE AL GOBIERNO

Por el Ing. Raúl A. Ondarts

Interventor en el Centro Argentino de Ingenieros

OPINIONES

El 4 de junio de 1943 una revolución derrocó al presidente Dr. R. Castillo e inició un gobierno militar en el país. Lo que ésto quiere decir exige algún comentario. La Argentina a lo largo de su historia ha sido gobernada por abogados, médicos, militares y civiles con otros títulos o sin ellos, pero nunca hubo un "gobierno de abogados o de ingenieros", en cambio, el 4 de junio, se inició en el país un "gobierno de militares". Casi todos los ministerios y la dirección de las más importantes reparticiones públicas, amén de las intervenciones en las provincias, fueron desempeñadas por miembros de las fuerzas armadas en actividad o retiro.

Si se hiciera un estudio para determinar qué tipo de educación es la que prepara mejor para el desempeño de funciones de gobierno, no sabemos si resultaría la que se obtiene a través del estudio de la abogacía, la ingeniería, las ciencias económicas u otra, pero no creemos que lo sería la lograda en los estudios militares, no por el desempeño ulterior de esas funciones. Pero aún cuando pueda demostrarse que una determinada carrera y su particular ejercicio profesional, hacen a determinados profesionales, por ejemplo los abogados, especialmente indicados para desempeñar funciones de gobierno, no costaría mucho probar que no es útil para el país un gobierno en que los abogados tengan casi con exclusividad todas las funciones directivas en

sus manos, como no lo sería tampoco uno en que esa exclusividad correspondiera a los ingenieros o a otros.

Las funciones de gobierno son tan variadas y complejas que sólo una armónica colaboración de hombres venidos de todos los campos de las profesiones y de la experiencia, pueden integrar el equipo gubernamental más apto para un país. Habría que agregar además que las funciones más elevadas exigen especiales capacidades que trascienden del campo de un título universitario o de una cierta actividad, y que sólo son dadas en ciertos hombres, los verdaderos estadistas, y que no son sólo resultantes de una educación sino de condiciones naturales singulares.

Pues bien, al margen de todas estas razones que son vulgares y de sentido común, el país inició el 4 de junio de 1943 una experiencia que no podía ser, por la que un solo grupo de ciudadanos sin una preparación especialmente indicada para ejercer funciones de gobierno, se dispuso a gobernar, en exclusividad, al país.

Muchos argentinos habían creído justificada la revolución, entre ellos el que ésto escribe; otros en cambio no. Pero aún para los primeros la revolución debía poner término a un estado de cosas viciado y luego permitir a la ciudadanía la elección libre de sus autoridades constitucionales. El nuevo gobierno debía ser naturalmente provisional, pero

una de las primeras cosas que dijo el nuevo gobierno fué, justamente, que no era provisional. Antes de irse pensaban dejar el país definitivamente organizado y arreglado, pero la historia enseña con claridad suficiente que la marcha del progreso institucional y cívico de los países y de la humanidad en su conjunto, es siempre lenta y que a medida que un país resuelve problemas que hacen a su desarrollo y a su progreso, nuevos formidables problemas se presentan. "No tenemos problemas" era una falacia que se iba a oír mucho posteriormente.

Además, la disposición de ánimo de muchos de los jefes que habían monopolizado las posiciones del gobierno, no era de las más adecuadas para asegurarles éxito. Había existido hasta ese momento, y sobre todo en los últimos años, un clima de adulación a las fuerzas armadas y de valoración exagerada de sus funciones dentro del Estado. Así el Presidente de la República agasajaba a los generales en actividad en una comida semanal y así también pudo quejarse Durelli de "este país, donde un subteniente gana más que un profesor universitario y, lo que es peor, goza de mucha mayor consideración social." Se dijo que "la honorabilidad se había refugiado en los cuarteles" frase que, por injusta y arrogante, obligaba a pensar con inquietud en la ecuanimidad del grupo de personas que se aprestaban a gobernar el país.

A poco andar el nuevo gobierno, y pese a que un gran sector de la ciudadanía estaba resuelto a ofrecerle un amplio margen de tolerancia antes de condenarlo, la mayoría se fué convenciendo de que su orientación política, en lo interno y en las relaciones exteriores, como su conducción de lo meramente administrativo, eran dañinas al país. Sectores importantes de la ciudadanía comenzaron a exigir el retorno a la "normalidad constitucional". Se ha dicho que quienes luchaban por esta idea estaban defendiendo intereses egoístas, pues formaban vastos sectores de la clase media y de las de mayor fortuna, inquietos ante la política obrerista del gobierno. Pero esto no es cierto, en cuanto que el gobierno se enfrentó con ese amplio y, a nuestro juicio, más relevante sector de la ciudadanía antes de iniciar su política obrera.

El Centro Argentino de Ingenieros estaba en el país y sus asociados formaban parte de la ciudadanía y, como tales, la mayoría de ellos se indignaban por esa conducción que consideraban deficiente. Pero, al margen de ello, el Centro encontraba dificultades en sus relaciones con el Gobierno por el criterio seguido por éste al encarar cuestiones que eran fundamentales para el ejercicio de la profesión y que hacían a la dignidad de sus asociados. Como se verá más adelante, en los acontecimientos que se relatan, la cuestión fundamental que alejó a los ingenieros del Gobierno, fué que muchas de las reparticiones de tareas específicamente ingenieriles fueron intervenidas por personas que, por falta de preparación y condiciones para el ejercicio de esas

funciones que no les correspondía desempeñar, causaban daño a las mismas y a toda la actividad pública y privada de las ingeniería en el país. Además las intervenciones se hacían muchas veces en forma agravante para el colega reemplazado al que se le iniciaban sumarios que nunca se hacían públicos.

Para colmo de males, el general que desempeñaba el ministerio de Obras Públicas, solía ser desmedido en sus declaraciones, calificando en forma agravante al personal de profesionales, y particularmente al de ingenieros, del ministerio. Estas fueron las cuestiones fundamentales que enfrentaron al Centro con las autoridades de la revolución de junio. Paralelamente con ellas se desarrollaban otras que, según se verá, agudizaban el conflicto. En el presente artículo se procura hacer en forma objetiva, un resumen de los acontecimientos que llevaron al gremio de los ingenieros a una posición, inusitada, de enfrentamiento con el gobierno. En general nos hemos limitado a copiar lo sustancial de las declaraciones que se hicieron ante los acontecimientos, con el propósito de reunir papeles, documentos y publicaciones dispersas, y dejar registrado este episodio, ingrato más no deprimente, de la vida de los ingenieros argentinos y de sus instituciones.

Se ha criticado a las autoridades del Centro Argentino de Ingenieros diciendo que hicieron política. Si se hizo o no, ya es casi cuestión académica. Después de lo que significó para el país la revolución de junio y sobre todo el gobierno que la sucedió, aún cuando el Centro se hubiera apartado de su obligación estatutaria para combatirlos, a juicio de muchos ingenieros, su actitud estaría ampliamente justificada y su labor merece calificarse como patriótica. Pero la verdad es que, del estudio objetivo de las resoluciones oficiales de la Comisión Directiva durante todo el proceso y de los hechos que a continuación se exponen, no surgen, a nuestro juicio, argumentos a favor de esas críticas.

Es evidente que la mayoría casi unánime de los ingenieros también lo entendió así, y se sintió interpretada por quienes ejercían la representación societaria. Los resultados de los plebiscitos realizados son elocuentes pero más elocuentes fueron las actitudes, y éstas son tan conocidas que parece innecesario referirse a ellas.

Al ser intervenido el Centro Argentino de Ingenieros los socios en su casi totalidad se alejaron de él. En el momento de la intervención había cerca de 3.000 socios de todas las categorías; ellos se redujeron a poco más de 700. La revista "La Ingeniería" desapareció y el Departamento Técnico no pudo funcionar. Entre las cosas graves que ocurrieron no fué la menos importante el alejamiento del estudio y de la investigación de casi todos aquéllos que habían hecho un hábito de ello. Durante los diez años del gobierno despuesto casi nadie sentía incentivos para estudiar o investigar, en gran parte, sin duda, porque la discusión de los

problemas técnicos que abordaba el gobierno era inoperante, desde que éste no aceptaba objeciones ni críticas.

La inmediata recuperación del centro al ser entregado nuevamente a sus socios, demostrada por la actividad rápidamente retomada y por haberse logrado llegar a integrar en siete meses esos 2.000 socios que se habían perdido a lo largo de 10 años, creemos que es el argumento definitivo, sobre la total solidaridad del gremio a través de todas las actitudes tomadas.

Y si existe moraleja, ella es, quizás, que habiendo sido educados en el culto de la razón, y por lo tanto de la justicia, los ingenieros supimos soportar la acción de la prepotencia y de la fuerza, sin esperanzas ciertas de vencerla, pues sus fuerzas eran infinitamente mayores que las nuestras, pero sin doblegarnos a ella, y sin permitir que ni la seducción del poder ni los agravios de la adversidad nos separaran.

HECHOS :

1. PRIMERAS CUESTIONES.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1914.

Al excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, general de brigada don Edelmiro J. Farrell.—S/D. Excelentísimo señor:

“Un vehemente afán de superación técnica y de conciencia del deber, había llevado a los ingenieros a la dirección de las grandes reparticiones técnicas del país, cargos que han perdido en la actualidad por imperio de la nueva estructura de las dependencias gubernativas, que a tal objeto han sido reorganizadas o intervenidas. Como es lógico suponer, las razones que motivaron dichas medidas, no pudieron en muchos casos ser de público conocimiento, por cuanto podían llegar a afectar hasta la seguridad del Estado, pero el elevado criterio de V.E. no podrá dejar de reconocer que, a consecuencia de estas intervenciones o investigaciones, el prestigio de nuestra profesión de ingenieros ante el concepto público, se ha sentido disminuido en su alto grado de consideración adquirida, pues toda investigación, intervención o declaración en disponibilidad, lleva implícita la presunción de que han sido cometidos serios errores por incapacidad técnica o administrativa o que se han producido faltas de orden moral.

Como cualquiera de estas presunciones afectaría grandemente nuestra dignidad profesional y ciudadana, me permito dirigirme al excelentísimo señor presidente, en cumplimiento del mandato que me ha conferido la Comisión Directiva de este Centro Argentino de Ingenieros, para expresarle el anhelo unánime con que los miembros que integran la entidad, esperan los resultados de los dictámenes de las Comisiones Interventoras o Investigadoras, para que una vez conocidas sus conclusiones, se apliquen las sanciones que en justicia correspondieran a quienes faltaron a su deber, y de inmediato puedan ser restituidos a la ingeniería argentina los cargos públicos de los cuales se ha visto privada y que por su naturaleza le corresponden.

Al formular este anhelo ruego a V. E. quiera interponer su influencia a fin de que cuando esos informes sean hechos públicos, se señale en forma claramente individualizable a quienes puedan haber incurrido en errores o ha-

yan cometido transgresiones, pues con ello se evitará involucrar a todos los profesionales, como en el caso del informe producido por el ex señor administrador general de Vialidad Nacional publicado en el diario “La Prensa” de fecha 21 de julio del corriente año. Si bien no puede dejarse de señalar la sinceridad del propósito de rectificar esa posición, que ha tenido el mencionado ex funcionario al despedirse de la repartición en fecha 21 de agosto ppdo., en términos altamente elogiosos para el personal de la misma, debe reconocerse que el daño causado por la publicación antes mencionada subsiste, por cuanto las posteriores manifestaciones no se han hecho públicas, razón por la cual este Centro Argentino de Ingenieros se ha dirigido en la fecha, al señor ministro de obras públicas de la Nación expresándole el deseo de que sean publicados los resultados de esta investigación, que suponemos ya terminada.

Me permito invocar las manifestaciones del excelentísimo señor presidente de la Nación, concitando a la unión y al trabajo fecundo y abnegado de todos los argentinos, y los conceptos altamente elogiosos para nuestra profesión que tuviera la gentileza de dirigirme en oportunidad de esta presentación, que no tiene otro móvil que el de velar celosamente por el prestigio de nuestra profesión, para que ella sea un motivo de orgullo para la patria y por el deseo de que reasuma las altas responsabilidades que le corresponden en el supremo esfuerzo que en estos momentos está desarrollando nuestra amada Nación.

Quiera V.E. aceptar la seguridad de mi respetuosa consideración”.

(Fdo.) Raúl Martínez Vivot, Secretario; Jorge W. Dobranich, Presidente.

Con estas medidas palabras el Centro planteaba a los poderes públicos su inquietud ante la desaprensión con que se manejaba el nombre y prestigio de un grupo de colegas.

La cuestión fundamental aquí planteada proseguirá como veremos, tenazmente continuada por el Centro, permanentemente eludida por el P. E. Ella se entrelazará con otros problemas e incidentes pero será, al final, la que prime en el momento en que el Centro deba tomar posiciones definitivas ante el Gobierno.

El Secretario de la Presidencia, Coronel Tauber, contesta el 13/IX/44: “En respuesta, cumplo en expresarle que el excelentísimo señor presidente considera que tales investigaciones no pueden menoscabar el prestigio ni la dignidad profesional de los ingenieros argentinos —en ningún momento puestos en duda— ya que las mismas responden, como es notorio, a un plan general del gobierno tendiente a la reorganización y saneamiento de algunos organismos de la Administración Nacional, y de ningún modo puede suponérselas dirigidas contra determinados profesionales, ni involucrarse a todos éstos por el error o falta en que pueden haber incurrido algunos.

Por otra parte, se trata de una situación de emergencia que a su debido tiempo se resolverá con el mismo espíritu de equidad que ha inspirado e inspira todos los actos del gobierno surgido de la Revolución en cuya oportunidad y de acuerdo con los deseos del Centro Argentino de Ingenieros, se harán conocer públicamente, para delimitar las responsabilidades respectivas, las conclusiones y dictámenes a que se arribe”.

Finaliza el año 1944 y el país vive momentos de polémica e inquietud; la guerra, ya con definición claramente previsible, ha suscitado enconos y apasionamientos; la acción del gobierno surgido el 4 de junio, contradictoria, de poca eficacia administrativa y con una orientación política en la que predominan dirigentes y funcionarios simpatizantes con las doctrinas derrotadas en campos de batalla europeos, enajenan al gobierno la simpatía de vastos sectores de población, sobre todo en la clase media y entre los profesionales e intelectuales.

2. PRESIDENCIA DEL ING. VAQUER.

El 30 de noviembre de 1944, termina su período el Ing. Dobranich y se hace cargo de la presidencia del Centro el Ing. Vaquer; se sabe que llega dispuesto a encarar una enérgica acción en defensa de los ingenieros, de su reputación y de sus derechos; al hacerse cargo improvisa unas palabras en las que dice: "En lo interno, también nuestro país ha sufrido el sacudimiento con reflejos especiales en lo que se refiere a nuestras profesiones: éstas han alcanzado conquistas que al asegurar el reconocimiento de sus derechos, aseguran también a la sociedad el mejor servicio. Me refiero al decreto reglamentario de las profesiones de ingeniero, arquitecto y agrimensor. Contradiciendo el espíritu y la letra de esas reglamentaciones, es de lamentar que en el orden oficial, la ingeniería haya perdido casi todas las funciones técnicas directivas que le eran propias por condición y capacidad"; y más adelante: "vamos a actuar, señores, sin preocuparnos mucho por las consecuencias de nuestros actos y las reacciones que ellos pudieran producir".

En la reunión del 7 de diciembre, el Ing. San Martín propone se haga llegar al P. E. una declaración en la que se le entere de la preocupación de los profesionales por la crisis de mano de obra y materiales que afecta a la construcción. Con fecha 9 de febrero de 1945, se eleva un memorial ampliamente fundado en el que se solicita, entre otras cosas que "el Estado no interfiera la entrega de materiales comprometidos con destino a obras de carácter privado" y "que las reparticiones públicas eviten en lo posible la acumulación de materiales sin utilización inmediata".

Esta presentación origina un importante aditorial de "La Prensa" en el que dice: "Se ha puesto en boga el lema de «el Estado primero». Es un error. Primero es la Nación que lo comprende todo, pues el Estado no es sino la Nación considerada desde el punto de vista de su organización política". "Pero el Estado no puede ser antes ni más que la Nación, porque la parte no puede ser antes, ni más, ni primero que el todo".

Sanos conceptos y bellas palabras que durante mucho tiempo recordáramos con nostalgia.

El 27 de febrero se dirige nuevamente el CAI a las autoridades insistiendo en que sean restituidas a la ingeniería argentina las funciones técnicas que le corresponde y "que se publiquen los resultados de las intervenciones e investigaciones dispuestas". Dice también: "Entendemos Excmo. señor, que habiendo sido desplazada la ingeniería de la función técnico-directiva que por su naturaleza específica le corresponde, sólo en forma transitoria y como medida de emergencia, con fines de reorganización y saneamiento", según expresiones que en nombre de V. E. nos fueron transmitidas en la nota de referencia, es necesario que no se prolongue por más tiempo una situación tan anormal e inconveniente, sobre todo en los casos en que se ha dado término a los propósitos citados".

"Informes aislados, llegados a este Centro nos demuestran que en algunos casos no se han probado las imputaciones formuladas contra colegas, a quienes, sin embargo, se hicieron cargos en forma pública y notoria, o se aplicaron sanciones sin que se efectuaran luego, con igual carácter, las reparaciones pertinentes".

"Existen, en otros casos, acusaciones formales contra ingenieros, ampliamente divulgadas por la prensa que han sido llevadas a la justicia por las comisiones investigadoras, pero permanecen paralizadas en su trámite, por una inexplicable demora de los funcionarios que deben producir el dictamen correspondiente."

El 13 de marzo el secretario de la Presidencia contesta que "cree del caso hacerle presente lo siguiente: Que todas las comisiones investigadoras, ajustándose a expresas y precisas instrucciones impartidas en su oportunidad por

S. E., han ido haciendo públicas sus conclusiones a medida que se efectuaban las comprobaciones respectivas, y en ningún caso en base a simple presunciones, como parece suponerlo el Centro Argentino de Ingenieros; Que del mismo modo en su momento, se harán conocer públicamente los resultados de las investigaciones aun no terminadas: Que las situaciones llevadas a la justicia deben ser resueltas por la misma, por ser de su exclusiva competencia expedirse al respecto; Que —por último— en lo que respecta a los profesionales que se consideren afectados o hechos objeto de sanciones sin causa justificada, tienen ellos los recursos administrativos o legales pertinentes para recabar las consiguientes reparaciones".

Un mes después el Centro se presenta con una nueva nota: "Lamento tener que reiterar respetuosamente a V. E. que la información relativa a diversas investigaciones, algunas de las cuales afectan al prestigio profesional, son insuficientes y no permiten al Centro adoptar las medidas indispensables sea para reivindicar a quienes resulten inocentes, sea para aplicar el condigno castigo a quienes no hubieran sabido ajustar su conducta a las normas de ética profesional.

"Este hecho demostraría que no se han cumplido las instrucciones mencionadas, circunstancia sensible por cuanto puede dar lugar a graves consecuencias.

"Hay colegas a quienes se han imputado graves cargos en forma pública, sin que luego las acusaciones hayan sido probadas, y sin que se haya hecho la correspondiente rectificación. Así también existen casos en los cuales al interesado no se le ha dado la oportunidad de hacer los descargos pertinentes, negándosele el más elemental de los derechos que le asiste; otras veces acusaciones formales han quedado en pie sin llegar a los estrados del tribunal o llegados a éste permanecen paralizadas en su sustanciación. Finalmente, supuestos delitos imputados a colegas han merecido el rechazo sin más trámite de la acusación por el juez competente, quien ha devuelto las actuaciones a los investigadores, sin que autoridad alguna formule luego la publicidad reparadora del caso, a pesar de la forma llamativa en que ha sido hecha la respectiva denuncia".

Luego: "Debe también el Centro solicitar la atención de V. E. sobre otro problema de gran interés lamentando que en la nota recibida del señor coronel don Gregorio Tauber, no se haga referencia al mismo, a pesar de haberlo planteado esta entidad.

"La ingeniería ha sido desplazada de la función técnico-directiva que le corresponde ejercer por su naturaleza específica. Así grandes entidades autárquicas e importantes reparticiones de la Nación, que por razón de sus actividades han sido y deben ser dirigidas por ingenieros, fueron intervenidas hace largo tiempo sin que se hayan dado a conocer, en algunos casos, los motivos que justificaban la intervención, y los resultados de las investigaciones practicadas. Interín, y sin que aparentemente existan justificativos para ello, los interventores, que en su casi totalidad carecen de título universitario habilitante, ejercen la función normal de la administración, con grave detrimento moral de los que pueden haber sido injustamente desplazados, y de la profesión.

"Estos hechos se han agravado más aún por reiteradas declaraciones de altos funcionarios, expresadas algunas veces en forma pública, menoscabando el prestigio de la ingeniería argentina, con juicios despectivos, y atribuyéndole fracasos y la responsabilidad por un estado de caos técnico y administrativo, no probado.

"La obra de la ingeniería nacional, acrecentada extraordinariamente en los últimos decenios por la intervención cada día mayor de los egresados de las universidades argentinas, es tan enorme y debe el país tanto a ella en el campo de la actividad pública y privada, que cuesta creer que hombres que ejercen una función transitoria y en terreno extraño al de sus tareas normales, exterior-

ricen expresiones como las que me obligan a ocupar la atención de V. E."

3. INTERVENCION DE LA U.A.D.I.

En el deseo de reforzar su acción en defensa de los colegas, el CAI convocó a la UADI (entidad que agrupa a todos los centros de ingenieros del país), la que se reúne el 11 de mayo de 1945 en La Plata. La primera reunión se suspende, al negarse los delegados a sesionar en presencia de un cabo de policía, que luego es retirado. En esa reunión, la UADI aprueba por unanimidad la actitud asumida por el CAI y se resuelve apoyarla en nota dirigida al Presidente de la República en la que dice: "Cumplido, Excmo. señor, en expresar que esta Entidad constituida por los quince Centros de Ingenieros con sede en las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Paraná, Concepción del Uruguay, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Juan y Capital Federal, congrega a más de 4.000 universitarios. A este respecto se ha resuelto, por unanimidad, felicitar a las autoridades de las distintas asociaciones y en particular al Centro Argentino de Ingenieros por la contribución que en ese sentido han aportado a soluciones de verdadero interés público y apoyar dichas gestiones ante el Excmo. señor Presidente".

Paralelamente con el problema a que se refieren estas notas, otras cuestiones dificultan las normales relaciones del Centro con los Poderes Públicos. Continúa la absorción por el Estado todopoderoso de la mayoría de los materiales y mano de obra disponibles en sus grandes obras públicas. Se vive ahora la euforia de la riqueza que la guerra y la situación de Europa y Asia en la post-guerra crea para nuestro país, tanto por su capacidad de gran productor de alimentos como por los cuantiosos fondos provenientes de sumas bloqueadas y otros con que el Gobierno de la revolución de junio se encuentra. Se acumulan verdaderas montañas de materiales para obras como las del aeródromo de Ezeiza y su dispendiosa autopista, ambas desproporcionadas con las necesidades y posibilidades del país. Poseyendo medios nunca igualados en la historia de la Nación, se dejan de lado las grandes realizaciones que el país exige, obras sanitarias, caminos y obras privadas como viviendas y fábricas, y se emprenden otras espectaculares e inútiles. Hoy bien hemos comprobado en qué forma insensata se dilapidaron esas riquezas, y tan promisorias perspectivas.

Los profesionales se debaten en la imposibilidad de lograr cemento, hierro, ladrillos incluso, y las presentaciones del Centro que hallan abundante repercusión en la prensa, no son contestadas satisfactoriamente.

También debe ocuparse el CAI de la defensa de los profesionales que el ejército incorpora como oficiales de reserva, sin consideración de ninguna clase por el daño que les hace en los casos, bien frecuentes, en que sufren quebranto en sus entradas por la incorporación. Tampoco obtiene aquí justa satisfacción a sus reclamaciones.

Estas demandas a las que los Poderes Públicos permanecen insensibles, crean un ambiente de indignación en la mayoría de los colegas. Y lo que ocurre en la calle no colabora a amenguarlo. Un gran clamoreo solicita que el Gobierno de la revolución ponga fin a su mandato normalizando la situación institucional del país.

En tal circunstancia la Comisión Directiva del CAI resuelve convocar a los socios a una reunión a realizarse el 5 de julio.

4. "CITA DE HONOR"

"La Comisión Directiva del Centro Argentino de Ingenieros ha resuelto en su sesión del día de ayer, convocar a sus asociados a una reunión en la que se considerará la situación especialísima de la Entidad, de los socios al

servicio del Estado y, por ende, de la profesión, frente a resoluciones, hechos y manifestaciones de autoridades oficiales".

La reunión tiene gran amplitud y concurren a ella alrededor de 700 socios. En la amplia crónica de "La Nación" se lee que el ingeniero Vaquer dijo: "Hemos llegado a considerar que la actitud a desarrollar en el futuro deberá adquirir, en última instancia, contornos más definidos, más precisos y más energéticos", y luego el ingeniero Migone: "No puede ocultarse el clima de intranquilidad, de incertidumbre, de temor y de malestar en que se desenvuelven nuestras actividades particularmente en el orden técnico-administrativo oficial", y luego "sólo procediendo al retro de nuestros delegados en las múltiples comisiones oficiales en que el Centro está representado y negando su aporte en todos los aspectos, podrá definirse claramente nuestra firme intransigencia con los regímenes de fuerza".

5. EL INCIDENTE DE OBRAS SANITARIAS

En estos momentos se produce un incidente entre un grupo de ingenieros de Obras Sanitarias de la Nación (entonces A.N.D.A.) y el Administrador, coronel Saury. El hecho visto a la distancia puede parecer pequeño dentro del conjunto del proceso, pero tuvo en su momento gran repercusión emotiva y agudizó el malestar que existía.

Se originó por haber pedido el Administrador de O.S.N. la renuncia al miembro del Directorio Ing. Sisto, molesto por disidencias de opinión, en asuntos técnicos y administrativos, que éste planteaba. En esos días el Ing. Sisto era electo Presidente de la División Técnica de Ingeniería Sanitaria del Centro, la que se reunía en una comida de camaradería a la que el Administrador, que no había sido invitado, envió un representante; se lo admitió en la comida pero en carácter de colega. El coronel Saury entendió que esto configuraba una especie de desacato a su investidura y resolvió exonerar a los tres ingenieros que habían organizado la reunión, Dellepiane, Luppi y Laguardia. Esta medida configuraba un atropello evidente pues no podía haber obligación de invitar al Administrador a una reunión que se realizaba en una institución privada. Luego de varias presentaciones, polémicas, marchas y contramarchas, el Administrador debió reponer en sus cargos a los ingenieros citados. No tardaría mucho sin embargo, hasta que ya en pleno período constitucional, esa deuda se pagara y esos ingenieros, junto con otros, eran dejados cesantes.

6. CONTINUA LA VIEJA CUESTION

El 23 de junio el Gobierno contesta la última nota del Centro diciendo que, "de acuerdo a lo informado por el Sr. Ministro de Obras Públicas las investigaciones han gozado de toda clase de garantías". Agrega más adelante: "que si los interesados no interponen los recursos correspondientes lo puede hacer el Centro invocando para ello la representación gremial de aquéllos". Pero en nota de la Presidencia del 31 de julio se dice, en cambio: "que la representación de dichos técnicos, que se atribuye el Centro Argentino de Ingenieros frente a la repartición de que dependen en su calidad de funcionarios, es inadmisibles". Se contestan estas notas con otra en la que se observa que: "corresponde a los hombres de gobierno disipar el desconcierto que alcanza a los ciudadanos ante la duda por falta de unidad en sus exteriorizaciones", y luego: "El CAI reitera el contenido de sus anteriores presentaciones y proseguirá con alta inspiración en la defensa de los intereses que, por disposiciones estatutarias, y espíritu de justicia, está obligado y resuelto a respaldar, al amparo de los derechos inalienables que otorgan la Constitución y las leyes del país".

Resulta evidente, sin embargo, que salvo un cambio general de la situación del país o de la orientación de sus gobernantes, las demandas del Centro no serán oídas.

Pensando que el problema se agravará, se crea por iniciativa del Ing. Figini un Fondo de Emergencia para ayudar a los colegas que queden cesantes, mientras resuelven su situación. Naturalmente la acción desarrollada en la defensa de los colegas ha trascendido ya nuestras propias fronteras y se reciben conceptuosos votos de adhesión y felicitación, de las instituciones de ingenieros de Uruguay y Chile.

Continúa por esos días la agitación universitaria, hay choques entre estudiantes y policías, en los que muere un estudiante, los profesores que expresan por escrito su solidaridad con él y piden el retorno del país a la normalidad constitucional, son expulsados, lo que origina la consiguiente inquietud en este gremio que realiza nutridas asambleas.

7. DOS ENTREVISTAS

El proceso que hasta ese momento se ha llevado a través de cartas y presentaciones, es encarado en forma personal en dos entrevistas cuyo trámite y resultado publica la Comisión Directiva en el Boletín, justamente bajo ese título "Dos Entrevistas".

"El 21 de septiembre, a las 19.30 horas, se presentó al presidente del Centro Argentino de Ingenieros Ing. Vaquer, el ingeniero González Zimmermann, acompañando al ingeniero Rodríguez Jáuregui, ministro de Obras Públicas de la Intervención en San Juan.

"Este último manifestó al presidente que, preocupado por la situación especialísima de la ingeniería nacional, había conversado al respecto con el señor Ministro del Interior, doctor Quijano, quien le expresó el deseo de mantener una entrevista con el ingeniero Vaquer, a efectos de informarse sobre los asuntos societarios que el Centro Argentino de Ingenieros tiene planteados al Superior Gobierno de la Nación".

Como no se considera que la entrevista resulte útil, pues no pueden agregarse nuevos argumentos a los que se dieron en las respectivas presentaciones, se concretan al Ing. Rodríguez Jáuregui las mismas para que él prosiga las gestiones si lo cree conveniente. El Ing. Rodríguez Jáuregui vuelve el sábado 22 a ver al Ing. Vaquer, el que lo recibe en su casa, junto con los ingenieros Gorostiaga, Herrera y Figini.

El ingeniero Rodríguez Jáuregui informó lo siguiente: "Que habla conversado con el señor Ministro Quijano, quien enterado de los problemas del Centro Argentino de Ingenieros, concretados en los dos puntos referidos, los encontró razonables y justos. Que con dicho ministro mantuvieron de inmediato una entrevista con el señor coronel Perón, quien manifestó que de haber conocido antes dichas gestiones, se hubieran resuelto favorablemente.

El coronel Perón solicitó se invitara al ingeniero Vaquer a mantener una entrevista con él, la que estaba resuelto a realizarla también ante otros ingenieros, ya fuera en sus despachos oficiales, en el local del CAI o en la casa particular del ingeniero Vaquer".

Se concluyó al final la entrevista con el Ministro Quijano a las 20 horas en el City Hotel.

Su interesante versión está en el Boletín citado, el Ministro pide se hable sin ambages, aunque los pensamientos e ideas contrarían los de él y sus interlocutores aprovechan plenamente la propuesta manifestando "con toda claridad y crudeza cuál era su opinión con respecto al Gobierno".

El señor Ministro comprometió su palabra de que en muy pocos días el gobierno satisfaría los pedidos del CAI, resolviéndose así "la situación especial que reconoció injusta en que han sido colocados los ingenieros. Manifestó, sin embargo, que debíamos acceder a la invitación del coronel Perón".

No sin resistencia se acepta la nueva entrevista que se

realiza el lunes 24 a la hora 9.50 en el Ministerio de Guerra:

"El ingeniero Vaquer expresó que si bien el CAI había hecho pública en su oportunidad, su simpatía por los principios que se enunciaron como fundamento de la revolución, los hechos posteriores, en razón de la incompreensión de los hombres de gobierno y de sus errores, que se había reflejado en daños morales y materiales contra los ingenieros y la ingeniería universitaria, que son daños inferidos al país, la institución y sus componentes están casi sin excepción en abierta oposición al gobierno.

Fue interrumpido por el señor coronel Perón que habló, durante unos veinticinco minutos sobre los problemas de la revolución y sus hombres, manifestando que el gobierno de la revolución, después de sus variadas etapas, había resuelto favorablemente todos los problemas económicos y sociales del país, y que se dedicaba ahora con exclusiva atención al aspecto político. Agregó que el futuro gobierno sería de radicales por ser el partido mayoritario, que estaba decidido a que triunfaran y perduraran los principios de la revolución y que si había quien se opusiera tenía el ejército listo para adoptar las represiones que claramente determinó. Que de otra manera sería inevitable una guerra social que se produciría entre un año y medio y dos años.

En ese momento lo interrumpió el ingeniero Vaquer para manifestarle que había asistido ante una invitación para enterarlo de los problemas específicos que tiene planteados la entidad. Que el señor coronel se había referido a cuestiones sobre las que cada uno de los presentes tenía opinión formada y que no tendrían inconveniente en dársela a conocer si así lo deseaba, en su condición de ciudadanos. Que en cuanto a él, le anticipaba que no compartía la mayor parte de sus conceptos y especialmente que una minoría se abrogara el derecho de imponer su opinión como él lo había expresado.

Aludió el ingeniero Vaquer a una manifestación que hiciera el señor coronel con respecto al general Justo, para destacar el espíritu de cuerpo del Ejército, manifestándole que ese espíritu de cuerpo lo tenían también y con igual derecho los ingenieros".

Al pedir el coronel Perón algunos casos concretos, se cita el del Ing. Noni y "fue entonces cuando el señor coronel Perón dijo que tenía pruebas de incorrecciones del ingeniero Noni, cometidas en la defensa dolosa de intereses ferroviarios. Reaccionó firmemente el ingeniero Vaquer manifestando que justamente el ingeniero Noni se había opuesto a concesiones a las empresas ferroviarias que posteriormente fueron acordadas por el actual gobierno, que no creía que existieran las pruebas a que se había referido el señor coronel y que le invitaba a que las expusiera.

El señor coronel Perón llamó por medio del timbre a un teniente coronel, pero al hacerse presente éste le dijo que se retirara y no volvió sobre el asunto".

La entrevista entra luego en un clima verdaderamente inamistoso y se termina a la hora 11.5, declarando el coronel Perón que "iba a encargar a uno de sus edecanes para que tomara nota de las gestiones, a los efectos de adoptar la resolución del caso".

8. LA CRISIS MADURA

La crisis está madura: la U.A.D.I. ante el fracaso de las gestiones decide retirar la colaboración que sus centros afiliados prestan a los poderes públicos; antes de tomar tan grave decisión, consulta a los socios de sus centros por medio de un plebiscito. En la consulta realizada por el Centro Argentino de Ingenieros, 1.201 so-

cios contestan que opinan "que el centro debe seguir luchando infatigablemente por la pronta normalización del país"; 12 contestan que no y hay 8 votos en blanco; a la propuesta de retirar toda colaboración a los poderes públicos mientras dure la "anormalidad constitucional" contestan 1113 porque se retire y 96 porque no; en la misma proporción los socios aprueban que se sancione a los colegas que acepten del gobierno cargos que no sean eminentemente técnicos y prometen su apoyo personal para el logro de dichos enunciados.

Pero no sólo el problema de los ingenieros ha hecho crisis para esa fecha, sino también la situación institucional. El 19 de setiembre se realiza la Marcha de la Constitución y de la libertad, constituyendo una imponente manifestación cívica en que grandes y disciplinadas multitudes ciudadanas reclaman "el restablecimiento de la normalidad constitucional", propósito que "coincide con los enunciados en la declaración del 17 de julio que el centro suscribió" por lo que la C. D. resuelve: "adherir a la Marcha de la Constitución y de la Libertad".

Son días de inquietud y ansiedad; dirigentes de 170 instituciones se reúnen en el C.A.I. y en representación de más de 150.000 ciudadanos reiteran el pedido de "vuelta a la normalidad". En dichas circunstancias se produce la caída del general Perón; se realizan tumultuosas sesiones públicas como la jornada del viernes 12 en la plaza San Martín, mientras el grupo de militares y marinos que ha tomado a su cargo la conducción del movimiento, inicia conversaciones y consultas en las que hace oír su voz el centro por medio de los ingenieros Vaquer, Gorostiaga y Herrera. El informe de lo ocurrido y de las actitudes adoptadas se puede leer en el Boletín No. 434 del 30-X-45, en el artículo titulado Seis Días.

9. RENUNCIA EL ING. VAQUER

En nerviosas jornadas se consigue integrar un gabinete civil en el que el ingeniero Vaquer desempeña el Ministerio de Obras Públicas, pero llega el 17 de octubre y el general Perón se reintegra al Gobierno. En esas circunstancias el ingeniero Vaquer reitera la renuncia a su cargo de presidente del C.A.I. que presentara el 10 de octubre y que dice entre otras cosas: "Con la cooperación eficiente, patriótica y decidida de todos los miembros de la comisión directiva y con el apoyo entusiasta de los señores socios se ha realizado una tarea que someto al juicio de la entidad, pero que a mí entender satisface el plan que nos trazáramos. Los ingenieros han afianzado el espíritu de unidad y de solidaridad profesional en términos que supera todo lo previsible. Se han reintegrado al centro varios conspicuos elementos que se habían alejado de la acción societaria. Se ha alcanzado la cifra de 3.000 socios que en la hora en que se mencionó como posible pareció a muchos utópica. Se ha resuelto la situación económica del CAI en forma satisfactoria. Se ha acentuado aún más el crédito y el prestigio de la profesión y de los colegas ante propios y extraños.

Esta situación que se alcanza en momentos previos a la Asamblea de renovación parcial de autoridades hace propio y conveniente para los intereses superiores de la Entidad y los muy importantes a los que su cometido se vincula, el facilitar a los señores consocios la oportunidad de elegir otro presidente, dejando de lado las pequeñas incomodidades que esta circunstancia no previsible para ellos pueda implicar". Luego: "Nuevos aspectos de la vida nacional exigirán de la Entidad, actuaciones societarias de trascendencia pública, que deben realizar quienes sean elegidos teniendo en cuenta especialmente dicha orientación".

La Comisión Directiva resuelve "no aceptar la renuncia del ingeniero Vaquer no obstante el carácter de inclinable que la misma inviste" y "agotar los medios a su alcance para obtener el retiro de la misma".

10. CRISIS EN LA UNIVERSIDAD

A partir de este momento las posiciones están claramente definidas. Por un lado el Gobierno, que presionado por la opinión pública se decide a llamar a elecciones en medio de un clima de intranquilidad y atropellos y frente a él una gran parte de la ciudadanía y sus instituciones desean de poner fin al período revolucionario y a volver al cauce constitucional. El Centro en virtud de los problemas específicamente profesionales que ha defendido se vé cada vez más empujado hacia esta posición y lucha con gran cantidad de instituciones por que se normalice la situación del país. Durante el desarrollo del proceso multitud de incidentes jalonan la lucha. Ante el atropello a la Universidad y la detención de muchas de sus autoridades los estudiantes de ingeniería deciden ocupar el edificio de la Facultad en simbólica defensa de la autonomía universitaria y para evitar permanece también en la Facultad el Ing. Pedro Mendiondo que es el Decano, el SSecretario y Prosecretario, Ing. Roberto Fontán y Sr. Parra y dos profesores, los Ings. Delleplane y Ortiz. Ante los ataques contra los estudiantes y las amenazas formuladas, debe intervenir el Centro para exigir la autonomía universitaria y para evitar que el mismo sea ocupado por el gobierno; en cumplimiento de su deber permanecen también en la Facultad el Ing. Pedro Mendiondo que es el Decano, el Secretario y Prosecretario, Ing. Roberto Fontán y Sr. Parra y dos profesores, los Ings. Delleplane y Ortiz. Ante los ataques contra los estudiantes y las amenazas formuladas, debe intervenir el Centro para que se los respete; ya se ha producido un ataque a un grupo de estudiantes de ingeniería en la calle, del que resultan varios heridos y muerto el joven Salmún Feijoo; la Facultad es entregada, los estudiantes y sus autoridades detenidos.

El desajuste y la detención posterior se realizan, contra lo prometido, en forma abusiva y prepotente.

El 1º de diciembre tiene lugar en el CAI un acto de desagravio a la Facultad al que concurren autoridades universitarias, la Comisión en pleno del Colegio de Abogados y numerosos socios y público. El Ing. Pedro Mendiondo dice: "¿Es acaso hacer política como se ha manifestado, el inculcar a la juventud y refirmar ante el pueblo todo, que la Nación debe desarrollar su acción dentro del marco de la Constitución y respetando el régimen que establecen las leyes?" y al agradecer el homenaje expresa "Es un gesto más que se suma a los muchos que últimamente ha tenido el Centro Argentino de Ingenieros cuando ha debido intervenir en defensa de alguna causa que ponía en peligro la justicia y la verdad".

11. NO COLABORACION

Este y otros actos configuran la intensa actividad del Centro en esos días. Se suspende la comida de camaradería y por voluntad de quienes habían pagado ya sus tarjetas se entrega el importe a la Fundación Sarmiento, entidad educativa formada por los profesores a quienes el P. E. había exonerado en el mes de agosto por una manifestación democrática. Se produce una declaración lamentando la inoperancia con que se procede en la reconstrucción de la ciudad de San Juan y otra condenando hechos vandálicos producidos en las calles de la ciudad entre el 8 y 10 de diciembre y en la sesión del 20 de diciembre el CAI ratifica la resolución de la UADI que interrumpe toda vinculación con el Gobierno de facto y considera incompatible "con la dignidad del ejercicio profesional" colaborar con el actual gobierno de facto en actividades o funciones que por no ser eminentemente profesionales no satisfagan las necesidades indispensables de la población".

Aplicando esta resolución se suspende posteriormente a dos socios.



Mientras se producen estos hechos agita al país una intensa campaña electoral. La opinión pública se ha dividido en dos amplios sectores; las fuerzas que lucharon por la vuelta a la "normalidad constitucional" mantienen simpatía manifiesta por la fórmula llamada de "Unión Democrática"; importantes fuerzas del Gobierno y sectores obreros y de otras clases, que el escrutinio demostrará muy vastos, apoyan como candidato a la presidencia al Coronel Perón.

Muchos de los socios que instan a las autoridades del Centro a adoptar actitudes que implicarían entrar en un campo político, comprenden que no puede ser y forman la Acción Democrática de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos (ADIAT), la que en su manifiesto inicial dice sobre las razones de su fundación: "Era necesario contar con una organización ágil que permitiera actuar intensamente en el campo cívico, en el amplio margen comprendido entre la institución profesional y el partido político; era absolutamente necesario conservar esos Centros de Ingenieros dentro de su acción clara de defensa institucional".

El Centro que mantiene su actitud de enfrentamiento con el gobierno de facto, cuida bien, sin embargo de no embanderarse en la lucha electoral, lo que desvirtuaría el carácter institucional de su posición.

Así para tomar una de varias resoluciones concordantes, en la sesión N° 1.481 del 28 de enero de 1946, asunto 9.446, la Junta de Coordinación Democrática invita a una reunión en que "se considerará la unión de todas las fuerzas cívicas en torno a la Unión Democrática".

La C.D. contesta que en los estatutos "no se halla disposición alguna que autorice a la C.D. a proceder como se pide".

12. EL CORONEL PERON ES ELECTO PRESIDENTE

Se realizan las elecciones nacionales el 24 de febrero y resulta triunfante en ellas el coronel Perón. La situación de los miembros de la C.D. y de la generalidad de los asociados es expresada con acierto por el Ing. Herrera que en la sesión del 22 de marzo, al fundar su criterio con respecto a una declaración que el presidente Ing. Vaquer propone que se envíe a los socios, dice: "Como resumen de los múltiples argumentos con que he sostenido la necesidad de que sea aprobado el proyecto de comunicación presentado por el señor presidente, deseo que quede perfectamente establecido el concepto de mi voto por la afirmativa. Me obliga a ello el convencimiento de que la medida propuesta es, no solamente orientadora, sino de carácter sustancial para la vida societaria. Estamos todavía sacudidos por las rebeldías ciudadanas provocadas por casi tres años de gobierno discrecional, así como por el entretchoque espiritual motivado por los últimos comicios. Pero en la conducción societaria debemos hacer honor a la confianza depositada por nuestros consocios, sobreponiéndonos al clima de desconcierto o de desaliento personal. Para que ninguno de nuestros asociados se desoriente por la confusión reinante, considero indispensable y urgente llegue a cada uno el concepto preciso y claro de esta Comisión Directiva, recordándoles: a) cuál ha sido la firme e invariable posición tomada por el Centro; b) cómo debe conducirse la acción societaria cuando en el país impere otra vez la normalidad, y c) cuál es el ineludible deber de cada uno de los asociados".

En la sesión del 1° de abril se aprueba la redacción del comunicado que dice así:

"La progresiva anormalidad institucional del país y sus reflejos perjudiciales para nuestra profesión, lesionada injustamente en sus derechos y en su dignidad, con perjuicio evidente para el interés público, obligaron a las autoridades del Centro Argentino de Ingenieros a adoptar una franca posición de repudio a tal estado de cosas, que se concretó en las medidas que nuestros consocios conocen. Dichas actuaciones interpretaron con fidelidad la voluntad

expresamente manifestada por los integrantes de este Centro y obedecieron al estricto cumplimiento del deber que la ética imponía en salvaguardia de un honroso ejercicio profesional. Entendíamos que la única posibilidad para alcanzar esta finalidad era la vuelta a la normalidad institucional y en tal terreno la entidad propició y adhirió a todas las exteriorizaciones formuladas con ese anhelo. La exigencia ciudadana ha llevado a las autoridades "de facto" a dar los primeros pasos conducentes al retorno a la normalidad constitucional, por la cual ha luchado y seguirá luchando el Centro con renovado vigor si fuera menester. Cuando se constituyan las autoridades de la Nación, el CAI continuando en la celosa defensa del prestigio profesional, reanudará también con toda plenitud las actividades que situaciones de fuerza le obligaron a abandonar. Ellas deberán adquirir carácter especial en cuanto a intensidad e importancia como lo reclaman la reivindicación de los derechos profesionales, la defensa de la libre agremiación y la situación del país que impone adecuada solución a múltiples problemas de carácter técnico, social y económico directamente vinculados a la función específica del ingeniero. Para ello exhorta a todos los consocios a que se alisten para tomar parte activa en las distintas funciones que nuestra organización societaria les señala, y dar así relieve y eficiencia a la acción digna y constructiva que ha caracterizado y debe caracterizar siempre a nuestro Centro. La Comisión Directiva del CAI espera que en ese cometido todos los socios de la entidad den el mismo ejemplo de magnífico espíritu de que dieron prueba en las actuaciones últimamente cumplidas".

Al iniciarse el mes de marzo el P. E. resuelve intervenir la Universidad. El Centro produce una declaración condenando la medida pues: "La intervención así resuelta no conduce sino a perturbar innecesariamente la vida de la Universidad. Ello significa un atropello a su autonomía sin contribuir en manera alguna a la solución de los problemas que puedan requerir actualización".

13. ALEJAMIENTO DEL INGENIERO VAQUER

El 4 de junio debe hacerse cargo del poder el nuevo mandatario. Muchos piensan que terminado el apasionamiento del período electoral, el Presidente electo procurará unir a los argentinos a través de un gobierno democrático y de respeto general. Lamentablemente parece que no va a ocurrir así; resulta claro que el Gobierno viene a luchar contra un cierto sector de la sociedad, que llama "la oligarquía", sector en el que agrupa a todos los que tácita o explícitamente se mostraron opositores a la candidatura triunfante. La intervención a la Universidad es un mal síntoma y múltiples declaraciones anuncian la actitud beligerante que el Gobierno piensa adoptar.

En la reunión del 31 de mayo el Ing. Vaquer presenta su renuncia al cargo de presidente. Dice: "Cuando resolví aceptar la candidatura a la presidencia del CAI, lo fué acatando la voluntad de mis colegas quienes entendían como yo, que era indispensable desarrollar una acción especialmente orientada hacia la defensa de los derechos afectados de muchos consocios y del prestigio de la profesión y de la entidad que podrían aparecer disminuidos por disposiciones del gobierno de facto. El plan trazado se cumplió de acuerdo a las directivas que señalara al tomar posesión del cargo con prescindencia absoluta en toda actuación de política interna o externa, sin prejuicio de ninguna clase y siempre con respeto, ecuanimidad, con aplomo y con sinceridad, pero con la firmeza que cuadra a todos los hombres que proceden dignamente. Consecuente con los conceptos emitidos ya en distintas oportunidades, entiendo que ha llegado el momento de alejarme de la presidencia que ejerzo, por cuya razón elevo a usted mi renuncia indeclinable. Con ello considero contribuir en la medida de mis posibilidades al progreso del Centro Argentino de Ingenieros a cuyo servicio he puesto lo mejor de mi capacidad y de mi intención".

Se realiza un animado debate planteándose la discusión

sobre si sería útil al Centro la renuncia de toda la Comisión Directiva. El propio Ing. Vaquer entiende que los demás miembros deben permanecer en sus cargos, pues no se encuentran en la misma situación personal de él que "ha tenido situaciones de extrema tensión con funcionarios del gobierno de fuerza que se hallan ahora al frente de los destinos del país".

En la reunión del 3 de junio se acepta la renuncia, dejando constancia "del pesar que provoca su alejamiento y el reconocimiento de la C.D.". También renuncian los ingenieros Trefault, Mora Castro y Herrera. Estas renunciaciones son rechazadas, insistiéndose ante los renunciantes para que reconsideren su actitud en bien del Centro; así lo hacen.

14. ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la C.D. presidida ahora por el vicepresidente Ing. Ricardo M. Ortiz, se plantea luego la conducta a seguir con el Gobierno que se ha hecho cargo de sus funciones el 4 de junio. Pese a las actitudes pasadas, dado que el nuevo gobierno ha sido elegido correctamente en elecciones que no han sido objetadas, parece obvio que el Centro debe mantenerse con él en el mismo plano y con las mismas vinculaciones que tradicionalmente se ha procurado mantener con todos los gobiernos.

Al renovarse las autoridades constitucionales del país ha sido tradicional presentarles los saludos del Centro y ofrecerles la colaboración técnica de la Institución según lo indica el Estatuto en su artículo 2º. Se gestiona, por ello, una entrevista con el Presidente de la República, la que se realiza el 24 de junio y sobre la que se informa en el Boletín N° 454 del 8 de julio de 1946, en donde entre otras cosas se dice: "Ya en presencia del primer mandatario se comenzó la exposición, aludiendo a la costumbre tradicional en el CAI de saludar a las nuevas autoridades, cuando como en este caso ocurría una renovación de los componentes del Poder Ejecutivo: que a ese título y a los fines que se le expondrían, el CAI había solicitado la entrevista que se realizaba. El Centro Argentino de Ingenieros —agregó su presidente— había reiniciado la plenitud de las actividades que consigna su Estatuto, interrumpidas desde el año anterior por causas accidentales; entre aquéllas figuran en primer término las que corresponden a las Divisiones Técnicas en las cuales se agrupan los especialistas que posee el país en casi todas las ramas de la ingeniería. En ellas se estudian, según es tarea habitual, los problemas nacionales de mayor actualidad referentes a obras públicas y en tal sentido el resultado de su labor ha sido frecuentemente tenido en cuenta en las decisiones gubernativas y puede constituir un auxilio o un punto de referencia para la obra del actual gobierno. Pero el punto principal que ha movido al Centro a acercarse al Presidente, lo constituyen las medidas adoptadas con respecto a algunos ingenieros. Ellas afectan a diversas reparticiones nacionales y a buen número de reparticiones provinciales. En la Administración General de los Ferrocarriles, en la Secretaría de Industria y Comercio, en la Administración de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y en un conjunto de otras del interior, ha comenzado a dejarse cesante a gran cantidad de ingenieros sin que medie causa alguna que lo explique ya que se trata de funcionarios de carrera, con bastante antigüedad en sus cargos y cuyo comportamiento y condiciones personales no ofrecen la más mínima justificación a tales resoluciones".

El Presidente contestó manifestando su satisfacción por la presente actitud de los ingenieros y afirmó que él, como ya lo había expresado oportunamente, no podía permitir la permanencia de funcionarios que no compartieran los ideales de la revolución, y que, por tanto, pudieran obstaculizar o impedir su realización y que en tal sentido sería

preciso incorporar a los cargos de responsabilidad a otros funcionarios.

Nuestro presidente le expresó entonces que también los ingenieros pensaban que era necesario realizar un vasto programa de construcciones que permitiera la más amplia expansión de las fuerzas productoras de la Argentina; que también ellos participaban del propósito de ampliar la red ferroviaria; de utilizar el agua al máximo de sus posibilidades; de industrializar y electrificar el país; de construir viviendas, etc., de manera que en el aspecto constructivo, es decir en aquel que tiene atinencia con su profesión, los ingenieros estaban de acuerdo con el programa expuesto el 4 de junio en el Congreso. Y más adelante: "En síntesis le fué sugerido al Presidente lo que sigue:

1º Anulación de las cesantías ya sancionadas, y que no se hallen plenamente justificadas.

2º Eliminación del clima de inseguridad y de amenaza que se cierne sobre el gremio en las reparticiones públicas.

3º Que se respete en sus cargos a los funcionarios de carrera, llegados a los más altos puestos de la Administración.

4º Que los puestos directivos de las reparticiones como Ferrocarriles del Estado, Vialidad, etc., que hubieran estado tradicionalmente a cargo de ingenieros, volvieran a estarlo.

Luego de una observación del primer mandatario respecto a la actitud del Centro Argentino de Ingenieros durante el año anterior, expresó su agrado por haber mantenido esta conversación, prometiendo recabar aclaraciones a los jefes de dependencias respecto a lo que se alude en el punto primero, advirtiendo que tratándose en su mayoría de reparticiones autárquicas que no están obligadas a requerir consentimiento del señor Presidente para tomar disposiciones de esa naturaleza no estaba enterado de las mismas".

15. LA SITUACION EMPEORA

Entretanto se esperan medidas concretas como resultado de la entrevista, se resuelve crear la "Bolsa de Trabajo" para colaborar con los ingenieros cesantes, procurándoles nueva ubicación y se concretan los puntos de vista del CAI en una nota que se envía al Presidente el 15 de julio. Al referirse a la entrevista dice: "Sostuvimos entonces que se comete un grave error cuando se supone que un funcionario, de conducta correcta y efectiva dedicación a su tarea, pueda, porque no comparta los principios políticos del Partido que en ese momento gobierna a su país, hacer con menos dedicación y eficiencia la tarea técnica que por su cargo le corresponde". Y luego: "Con posterioridad a la misma, nuevas cesantías y solicitudes de renuncia han agravado el problema que, por las situaciones de orden personal que crea y por las injusticias que comporta, preocupa hondamente a esta Comisión Directiva. Es por eso, que nos dirigimos nuevamente al señor Presidente para solicitarle quiera hacernos conocer la resolución que haya adoptado a consecuencia de nuestra iniciativa, que en síntesis, comportaba el pedido que a continuación reproducimos. La Comisión Directiva del Centro Argentino de Ingenieros solicita del Excmo. Sr. Presidente: 1º Que no se deje cesantes o se pida la renuncia a funcionarios o empleados de carrera sin levantar el correspondiente sumario y sólo cuando las conclusiones de éste justifiquen la medida a tomar. 2º Que no se separen funcionarios o empleados por razones ideológicas, en cuanto ellos no hayan transgredido las disposiciones vigentes sobre actividades políticas de los agentes civiles de la Nación. 3º Que se reincorpore al personal separado sin haberse llenado los requisitos anteriores. Creemos Sr. Presidente, y esperamos que V. E. lo interprete así, cumplir con un ineludible deber al presentar este pedido; confiamos además que su solución favorable redundará en beneficio de todos ya que creará en la Administración Pública un clima de paz y tranquilidad que harán fecunda la labor común".

16. EL CENTRO ES INTERVENIDO

En esos días, piden entrevistar al presidente del Centro, Ing. Ricardo M. Ortiz, tres ingenieros que le manifiestan que el Centro será intervenido por el P. E. y que ellos vienen a gestionar la renuncia de la Comisión Directiva como única posibilidad de evitar la intervención. El Ing. Ortiz les dice que toma debido conocimiento de lo manifestado y que pondría en conocimiento de la C. D. su información. Con lo que se termina la entrevista.

Planteado el asunto a la C. D. y consultado entre un núcleo amplio de socios, se resuelve no admitir esa pretensión, que, por otra parte, algunos suponen que es sólo una amenaza. No ocurre así sin embargo y el 31 de julio se presenta al CAI el inspector de justicia Dr. Angel Correa Bustos, acompañado por la fuerza pública, y con la copia de un decreto en que se le faculta a hacerse cargo de la institución en carácter de interventor. Según se conoce luego, la intervención al Centro había sido solicitada por diez socios, invocando que la institución se ha apartado de sus funciones "interviniendo en cuestiones políticas".

La C. D. se reúne y el acta de la reunión dice: "En Buenos Aires, a 31 días de julio de mil novecientos cuarenta y seis, con la presencia de los ingenieros R. M. Ortiz, R. A. Ondarts, J. F. Herrera, A. González, B. Defelippe, E. Podestá (suplente), H. P. Iriart, R. C. Montaldo, P. Mendonzo, J. A. Martucci (suplente) y R. A. Luppi, se inicia la sesión especial N° 1.501 de Comisión Directiva, con la presidencia del Ing. Ricardo M. Ortiz, quien a las 19 y 30 horas declara abierto el acto en presencia de un grupo de socios —9.935—. El señor presidente informa que se ha presentado en la casa un inspector de justicia que exhibe un decreto del Poder Ejecutivo, donde se le faculta a hacerse cargo de la institución en carácter de interventor. Luego de un cambio de ideas la Comisión Directiva resuelve, por unanimidad de votos: 1° Desconocer la capacidad que se atribuye el P. E. de intervenir esta Asociación Civil. 2° Encomendar al señor presidente que comuniqué esta resolución al señor inspector de justicia. 3° Encomendar al señor presidente que agote los recursos legales necesarios para retener o recobrar, según sea el caso, la posesión de la Entidad. Siendo las 20 horas se resuelve levantar la sesión especial".

17. NUEVA CONSULTA A LOS SOCIOS

Para reafirmar su actitud, la C. D. resuelve consultar a los socios por medio de un cuestionario en donde se pregunta: a) Si los socios aprueban las actitudes de la Comisión Directiva, contestando 594 socios por la afirmativa y 13 por la negativa; b) Si creen que debe encararse la instalación de una nueva sede social, a la que 149 dicen que sí y 424 que no, y c) Si consideran que esa solución debe postergarse hasta obtener el pronunciamiento judicial definitivo, a la que 469 contestan que sí y 114 que no.

En la comunicación que la C. D. dirige a los socios, dice: "Estima, desde luego, que la cantidad de respuestas, sin que pueda considerarse extremadamente alentadora, es satisfactoria. Multitud de factores circunstanciales, vinculados a ciertas características que definen las actividades del conjunto de los asociados explican suficientemente que muchos de ellos se hayan abstenido de realizar un acto, que si bien en cuanto dependía de esta C. D. fué rodeado de las mayores seguridades y no implicaba sino el ejercicio de un derecho elemental, era susceptible de provocar represalias. Seiscientos votos constituyen pues un porcentaje apreciable de voluntad en la lucha por la reconquista del Centro y de apoyo a lo que esta Comisión Directiva ha creído de su deber realizar hasta ahora. No es frecuente, en efecto, que la voluntad de los asociados haya arrojado un número mayor de votos, si bien tratándose de referirse a una cuestión vital, tanto para el Centro cuanto para la unidad del gremio, habría sido oportuno obtener cuando menos la neutralización de los indiferen-

tes. Seiscientos votos, muchos de ellos fundados y en términos que sugieren una magnífica disposición combativa, constituyen, no obstante, un núcleo de opinión que por su cantidad y su calidad compromete el empeño que esta Comisión Directiva pondrá en el cumplimiento de cuanto dispone el texto de la consulta".

18. ACTIVIDADES DE LA C. D. "EN EL EXILIO"

Ajustándose al resultado de la consulta, la C. D. resuelve: "Reducir su actividad a la atención del juicio y a despachar los asuntos de trámite que se presenten, sin que eso signifique la inacción en aquellas cuestiones que, sin comprometer el punto de vista adoptado por los asociados, contribuyan a mantener la unidad, dado que este principio constituye el espíritu del pronunciamiento reciente".

Es así que hace público su apoyo a un grupo de colegas que en magnífico gesto de solidaridad con otros dejados cesantes, presentan la renuncia de sus puestos en A.N.D.A. (hoy O.S.N.).

Recomienda además a los socios no concurrir al local social, reduciendo sus vinculaciones con la institución intervenida, al simple pago de las cuotas sociales, debiendo suspender luego a un grupo de socios que, faltando a estas disposiciones, se entrevistan con el Presidente de la República y publican el resultado de su entrevista en el Boletín del Centro intervenido, declarando que se procurará nuclear la acción y designar una comisión para gestionar la revisión de las cesantías.

Instala luego su local en un escritorio de la calle Bolívar 187, donde lleva la parte administrativa con dedicación y lealtad ejemplar la Srta. Susana Crespo Armengol.

Se decide además delegar las atribuciones de la mesa directiva de la UADI en el Centro de Ingenieros de Córdoba; en la reunión de la UADI convocada en Córdoba a tal efecto, los Centros del interior manifiestan su solidaridad con el CAI.

A raíz de las declaraciones presidenciales referentes a la venida al país de gran cantidad de técnicos extranjeros, se edita un folleto preparado por el vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la Comisión Directiva, Ing. Ricardo M. Ortiz, en el que se resume lo que ha significado para el progreso nacional la labor de los ingenieros argentinos.

Se encarga de la defensa judicial del Centro a los doctores Rodolfo Aráoz Alfaro y Narciso Machinandiarena, los que inician un interdicto de recobrar ante el juez federal Dr. Ortiz Basualdo. Todo el trámite se realizará desde ese momento con extrema lentitud.

19. PROPUESTAS DE ARREGLO

Mientras esto ocurre, el interventor hace saber a la C. D. por intermedio del socio Ing. Carlos Posadas, que es posible llegar a un acuerdo que sea útil para la institución. La C. D. supedita cualquier solución al retiro de la intervención, lo que se informa que es factible. Ante la concreción de algunas propuestas, se resuelve hacer una consulta entre los socios, lo más amplia posible.

En el acta de la reunión de la C. D. N° 1.521 del 7 de enero de 1947, asunto 10.040, se lee: "El Ing. Ortiz informa sobre las reuniones de socios realizadas los días viernes 20 y lunes 31 de diciembre de 1946 ppdo. Se refiere primeramente al criterio con que se hicieron las invitaciones para las mismas, que fueron alrededor de noventa, citando a todos los socios de actuación sostenida en el CAI y procurando que estuvieran representados todos los núcleos de opinión. Dice luego que en dichas reuniones, luego que él explicó a los presentes las sugerencias que se habían hecho llegar a la C. D., se hizo un amplio debate en el que se expresaron diferentes opiniones sobre la actitud que debía adoptar la C. D. ante las mismas. Salvando algunos colegas su punto de vista personal, contra-

rio a las gestiones iniciadas, hubo sin embargo acuerdo total en el sentido de que los presentes expresaban confianza en la Comisión Directiva y la consideraban autorizada para encarar la situación en la forma que creyera más conveniente. A su vez el Ing. Ortiz se comprometió en nombre de la misma, a consultar nuevamente a los socios en la forma presente o de manera más amplia si fuera posible, cuando se planteara alguna nueva cuestión que por su importancia lo requiriese. Luego de lo cual terminó el Ing. Ortiz manifestando que consideraba que quedaba firme el pronunciamiento anterior de la Comisión Directiva en el sentido de continuar las gestiones. Aprobado este temperamento, el Ing. Ondarts declara que cree que las condiciones y garantías mínimas que la C. D. considera necesarias para llegar a un arreglo extrajudicial de la cuestión promovida y que se harán saber verbalmente a la Intervención, deben ser resumidas y anotadas en el acta como prueba de la absoluta claridad con que se procede y para evitar que en el futuro se tergiversen intencionalmente lo actuado. Así se resuelve después de un breve debate, estableciéndose que las bases del compromiso serían: 1º La Intervención entregará el Centro Argentino de Ingenieros a una Comisión Especial cuya única tarea consistirá en efectuar las elecciones en la forma prevista en el estatuto, antes de los sesenta días posteriores a su asunción del cargo. Durante ese período dicha Comisión podrá tomar las medidas comunes de orden administrativo tendientes a asegurar la marcha normal de la Institución. 2º La Comisión Electoral será designada eligiéndola entre los diez socios más antiguos del CAI. 3º La Comisión Electoral entregará el mando a la nueva Comisión elegida, en una fecha que ella fijará dentro de la primer semana posterior al escrutinio. 4º El Sr. Interventor se retirará del CAI, o, en caso de continuar actuando, solo lo hará dentro de sus funciones de inspector de justicia o como asesor legal de la Comisión Electoral. 5º Los actuales miembros de la Comisión Directiva se comprometen a no aceptar candidaturas de ninguna naturaleza en las próximas elecciones; asimismo gestionarán de los consocios que actuaron ostensiblemente en los acontecimientos que llevaron al Centro a la ruptura con el P. E. anterior, o de aquellos que dirigieron agrupaciones opositoras al actual Presidente de la República, la misma actitud. Se comprometen además a presentar su renuncia una vez que los miembros de la nueva Comisión Directiva tomen posesión de sus cargos y a desistir del pleito comenzado. Por otra parte, tampoco podrá ser candidato ningún socio que hubiera intervenido, auspiciado, aprobado o apoyado la Intervención al CAI. 6º El compromiso a contraer tiene, por parte de esta Comisión Directiva el carácter de un convenio entre caballeros. Si durante el proceso a desarrollar se produjeran hechos extraños a la buena fe con que se debe proceder, como sería entre otros, que se pretendiera interferir sobre la libre opinión de los ingenieros, esta C. D. se considerará relevada de su cumplimiento".

A poco de esta respuesta las gestiones quedaron paralizadas.

En el mes de agosto se reanudaron las conversaciones sobre la base de los nombres de dos candidatos para la presidencia y vicepresidencia primera, contestando la C. D. que se atiene a las bases resueltas en la reunión citada.

Con lo que quedan prácticamente terminadas todas las proposiciones de este tipo.

20. RENUNCIA DEL INGENIERO ORTIZ

En el mes de diciembre se realiza un banquete de camaradería donde, ante un grupo numeroso de colegas, el presidente de la Comisión, Ing. Ricardo M. Ortiz, pronuncia un discurso, alguno de cuyos conceptos no son compartidos por otros miembros de la misma. Posteriormente el Ing. Ortiz solicitó que su discurso fuera difundido entre todos los asociados, oponiéndose a ello el resto de la C. D. que entiende que la difusión del mismo ocasionará rozamientos y originará discusiones que entorpecerán el

objetivo primordial de toda la acción, que es el de mantener sin escisiones la unidad gremial, objetivo que, por otra parte, se viene logrando en forma ejemplar.

Luego de diversas reuniones y -entrevistas, entre los miembros de la C. D., el Ing. Ortiz y otros grupos de colegas que ofrecen sus buenos oficios para superar la cuestión planteada, termina ésta con la aceptación de la renuncia del Ing. Ortiz y el nombramiento en su lugar del Ing. Pedro Mendiando.

Como consecuencia de esa renuncia, también lo hace nuestro defensor, el Dr. Aráoz Alfaro, quien es reemplazado por el presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Dr. Justo P. Dassen, el que en forma honoraria, como el anterior, asume la defensa del Centro.

21. PRESIDENCIA DEL INGENIERO MENDIONDO

La Comisión Directiva que continúa abocada a la prosecución del pleito, resuelve volver a organizar las comidas de camaradería que durante los últimos años de la vida del Centro, en su local, constituían las fiestas máximas de los ingenieros. Reanudadas éstas en 1949, resultan una elocuente demostración de que los ingenieros se mantienen firmes y unidos y conservan su adhesión a la Comisión Directiva. En efecto, en un ambiente lleno de dificultades, con la oposición manifiesta o tácita de los jefes de las grandes reparticiones, con la única publicidad del diario "La Nación", año a año, alrededor de 300 ingenieros firman la invitación al acto y entre 600 y 800 concurren en Les Ambassadeurs a la reunión anual. Se observa en Buenos Aires el espectáculo inusitado de un gremio que se reúne en actos de considerable representación e importancia y lo hace al margen de los himnos, retratos, y "slogans" oficiales.

22. EL FALLO JUDICIAL

A fines de 1952 la C. D. se dirige a los socios para informarles que el pleito entablado se ha resuelto en contra de las pretensiones de la misma: el 12 de abril de 1951 el juez Dr. Sartorio (que había reemplazado al Dr. Ortiz Basualdo) falló que por haber caducado el mandato de Ortiz (electo el 20 de noviembre de 1947) el mismo carece de personería para proseguir la sustanciación del juicio.

Apelado este fallo ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial, ésta lo confirma el 4 de febrero de 1952. Apelado nuevamente ante la Suprema Corte en su escrito del 11 de febrero de 1952, dice el Dr. Dassen, entre otras cosas: "La resolución recurrida importa lisa y llanamente privar del más elemental derecho de defensa. Y en curso el procedimiento, más aún, pendiente de resolución sobre el fondo del litigio, (el juez) dicta su resolución aniquilando a la parte actora. Repare V. E. que de este modo quedaba en manos del juez dicha personería, pues sólo bastaba demorar la sentencia hasta el día en que vencía el término del mandato del presidente del Centro Argentino de Ingenieros".

La Suprema Corte dice: "La cuestión promovida (personería de R. M. Ortiz) es cuestión de derecho común y procesal, ajena al recurso extraordinario".

La Comisión dice al comunicarlo a los socios: "Con esto no queda evidentemente terminada la cuestión, pues la justicia no se ha pronunciado aun sobre el fondo de la misma. Se pensó que si el primer pleito que se resolvió por una cuestión de forma, había durado casi seis años no resultaría conducente iniciar otro, opinión con la que coincidió nuestro letrado".

En la misma comunicación se dice: "El juicio ha terminado, fallando la Suprema Corte en contra de lo pretendido por esta Comisión. Con ello ha terminado también la misión fundamental que nos encomendaran los socios".

21. LA "COMISION DE LOS CUATRO"

Se refiere luego a una reunión realizada con un núcleo numeroso de socios donde se resolvió designar a los ingenieros Ernesto García Olano, Federico Meier, Alberto Pochat, Emilio E. Sisto y León Patils (entonces estudiante de sexto año de ingeniería, hoy ingeniero) para mantener el contacto entre los colegas y tenerlos informados de cualquier novedad de interés.

Estos se dirigieron a los socios en marzo de 1953, informando que seguirían manteniendo el local de la calle Bolívar 187. A poco actuar debió renunciar el Ing. Meier, por lo que la Comisión fué conocida luego como la "Comisión de los Cuatro".

En el mes de octubre dan un nuevo comunicado en el que informan, entre otras cosas, que los nuevos interventores del CAI, ingenieros Alurralde y Pizzorno, solicitaron una conversación con ellos; que en la entrevista aquéllos dijeron que la solución integral era el llamado a elecciones con una lista única; a lo que contestó la Comisión luego de consultar a numerosos colegas que la solución consistía en el llamado a elecciones sin más requisitos que los estatutarios.

Debe posteriormente la Comisión actuar ante la amenaza que significa la Ley de Asociaciones Profesionales que obligará a afiliarse a la Confederación General de Profesionales, entidad oficialista, para hacer posible el ejercicio de la profesión. Lo hace en colaboración con la UADI. Esta cuestión queda finalmente sin resolverse hasta que la revolución de septiembre termina con dicha Confederación.

Ya la acción que se puede desarrollar es casi nula; no quedan resquicios para que actúen grupos que no manifiesten plena adhesión a la política del gobierno. Resulta insólito por eso en el ambiente que vive el país, el éxito de las comidas de camaradería, éxito que se repite anualmente. Durante el brevísimo lapso que se conoció como de "pacificación", después del conato revolucionario del 16 de junio, puede aun la Comisión recordar desde las columnas de "La Nación" que el Centro de Ingenieros sigue intervenido y que también han sido perseguidos o desorganizados el Centro Estudiantes de Ingeniería, la Sociedad Científica Argentina, la propia Facultad de Ingeniería, la Academia de Ciencias Exactas, y agregó: "Los ingenieros individualmente, sufrieron coacciones, torturas y cárcel, y muchos fueron separados sin motivo de los cargos que desempeñaban con eficiencia, medida que contribuyó al desmejoramiento de la función pública. Debemos recordar todo esto ante el llamamiento a la conciliación nacional en la certidumbre que solamente la remoción de las causas que motivan tanto daño y el restablecimiento de las garantías, que conducen dentro de la libertad y el orden a la exaltación de la dignidad humana, harán posible consolidar el trabajo constructivo y retornar a la paz".

Luego los hechos se precipitan y la revolución del 16 de septiembre termina con el régimen darino. El 3 de noviembre se dicta un decreto firmado por el Gral. Lonardi y su ministro Dr. Busso, que dice: "Considerando que la intervención de la asociación civil Centro Argentino de Ingenieros dispuesta por decretos números 5.229 de fecha 29 de julio de 1946, y 8.811 de fecha 20 de octubre de 1952, fué, en su oportunidad, una medida de manifiesta arbitrariedad; que tal intervención afectó a una

institución orgullo en el país y de sólido renombre nacional e internacional; que la situación patrimonial actual de la Entidad es sumamente delicada frente a las obligaciones contraídas por la misma, lo que configura un total desequilibrio financiero, por ello y atento al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º Deróganse los decretos números 5.229, de fecha 29 de julio de 1946, y 8.811, de fecha 20 de octubre de 1952, y demás medidas dictadas en su consecuencia. Art. 2º Interviénese la asociación Centro Argentino de Ingenieros. Art. 3º Designase interventores de la Asociación a los señores ingenieros Pedro Mendiondo y Raúl A. Ondarts, a efectos de que normalicen su funcionamiento, devolviendo su gobierno a los legítimos asociados. Art. 4º Asignase a los señores interventores las funciones que por el Estatuto de la Asociación corresponden a sus órganos societarios. Art. 5º Los señores interventores cumplirán su función en el menor término posible, elevando una memoria que dé cuenta acabada de su gestión. Art. 6º Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese". Decreto N° 2.414.

Los interventores, luego de tomar las medidas necesarias para incorporar a los muchos socios que se habían alejado y a los egresados de las Facultades recibidos en los últimos años, resolvieron llamar a elecciones para el 17 de mayo de 1956, con el propósito de entregar el Centro a sus legítimas autoridades el 30 de mayo, fecha en que la Institución se reincorporará plenamente a sus funciones de bien común.

ALGUNOS NOMBRES:

Ya se ha dicho que la característica fundamental de la actitud de los ingenieros fué la unidad, prácticamente total, que demostraron, es decir que fué todo el gremio el verdadero protagonista de la acción. Pero es justicia recordar el nombre de algunos a quienes la lucha resultó especialmente dura o a otros que mucho se esforzaron, pero no llegaron a ver el triunfo de la causa.

Creemos que la primer víctima fué un estudiante de ingeniería, Salmún Feijóo, muerto por una banda armada en la Capital, durante los días borrascosos de la lucha preelectoral. Ya para entonces muchos estudiantes y muchos ingenieros habían soportado la pérdida de su libertad. Este número se engrosó luego tanto, que no podemos dar la lista de todos los que fueron detenidos; ella será siempre incompleta. Pero debemos citar algunos nombres, los de aquéllos que sufrieron torturas inauditas y no claudicaron ante ellas, tales el Ing. Pablo Dellepiane humana expresión de "la línea-recta", Luis Leguizamón, Roque Carranza, Alejandro Malvicino, Otto Franchi, entre los que recordamos.

Y debemos también recordar a Alejandro Guesalaga, que al negarse a saludar al Presidente en un acto público, adquirió relieves de símbolo, a José J. Ramos Oromí, infatigable luchador que no llegó a contemplar el futuro de sus desvelos, y a Jaime Weisburd, corazón noble y amplio; que debió exilar-se en el Uruguay y que murió en el momento mismo del regreso, abrumado por el peso de su emoción y de la enorme alegría.